



EJÉRCITO DE CHILE

Santiago, 07 noviembre de 2023

COMUNICADO OFICIAL

Culminado el proceso anual del Alto Mando de la Institución, se informa que S.E. el Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales, resolvió aprobar los siguientes ascensos y retiros de los oficiales que integrarán el Alto Mando del Ejército, para las tareas y desafíos del 2024:

- Ascenso al grado de General de División:
 - GDB. LIONEL CURTI SANTIBÁÑEZ
 - GDB. RICARDO STANGHER QUIVIRA
 - GDB. SERGIO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA
 - GDB. RODRIGO MARCHESI ACUÑA
 - GDB. ALEJANDRO CIUFFARDI KLUCK

- Ascenso al grado de General de Brigada:
 - CRL. (EM) RICARDO DUARTE MACHUCA
 - CRL. (EM) JAVIER ABARZÚA DASSE
 - CRL. (EM) PATRICIO VALDIVIA VERGARA
 - CRL. (EM) ÁLVARO SALAZAR JARA
 - CRL. (EM) JORGE HINOJOSA RIQUELME
 - CRL. (EM) EUGENIO RIBBA THORMANN
 - CRL. (EM) EDUARDO VALDIVIA MÉNDEZ
 - CRL. (EM) JOSÉ SOTO ESCALA
 - CRL. (EM) ALEJANDRO MORENO ARAYA
 - CRL. (EM) CLAUDIO MARDONES PETERMANN
 - CRL. (IPM) LUIS PUGIN JARA
 - CRL. (IPM) PABLO SIERRA HORMAZÁBAL

Asimismo, y de acuerdo a lo previsto en este proceso, en el que se atienden diversas consideraciones como la renuncia voluntaria, el término de la carrera militar y las necesidades institucionales, los siguientes oficiales generales dejarán la Institución, a la cual dedicaron con vocación de servicio y total compromiso, más de tres décadas de entrega a Chile:

- GDD. RODRIGO VENTURA SANCHO
- GDD. CARLOS CASTILLO VILLARROEL
- GDD. CHRISTIAN BOLIVAR ROMERO
- GDD. CRISTIÁN VIAL MACERATTA
- GDD. PATRICIO AMENGUAL ESCOBAR
- GDB. CARLO GARBARINI IBÁÑEZ
- GDB. JEAN PIERRE IRRIBARRA FLORES
- GDB. JOSÉ MILLÁN PALAVICINO
- GDB. JAIME CASTILLA GALINDO
- GDB. DAHIR AHMED GUZMÁN
- GDB. OSVALDO LARRAÍN GALLEGOS
- GDB. RODRIGO CONTRERAS AYALA

En consecuencia, la estructura del Alto Mando institucional para el año 2024, será la que a continuación se señala:

a. Comandancia en Jefe del Ejército

- 1) Comandante en Jefe del Ejército:
GDE. JAVIER ITURRIAGA DEL CAMPO
- 2) Secretario General del Ejército:
GDB. ALEJANDRO MORENO ARAYA
- 3) Contralor del Ejército:
GDD. SERGIO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA
- 4) Auditor General del Ejército:
GDB. EDUARDO ROSSO BARRIENTOS

b. Estado Mayor General del Ejército

- 1) Jefe del Estado Mayor General del Ejército:
GDD. RODRIGO PINO RIQUELME
- 2) Subjefe del Estado Mayor General del Ejército:
GDB. GUILLERMO ALTAMIRANO CAMPOS

- 3) Director de Personal del Ejército
GDB. EUGENIO RIBBA THORMANN
- 4) Director de Planificación de Informaciones del Ejército:
GDB. JOSÉ SOTO ESCALA
- 5) Director de Operaciones del Ejército:
GDB. SEBASTIÁN GARCÍA-HUIDOBRO ELZO
- 6) Director de Logística del Ejército:
GDB. PATRICIO VALDIVIA VERGARA
- 7) Director de Finanzas del Ejército:
GDB. ERIC FUENTES MATURANA
- 8) Director de Proyectos e Investigación del Ejército:
GDB. PABLO SIERRA HORMAZÁBAL
- 9) Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares:
GDB. ÁLVARO SALAZAR JARA
- 10) Director de Mando y Control del Ejército:
GDB. RICARDO DUARTE MACHUCA

c. Comando de Operaciones Terrestres

- 1) Comandante de Operaciones Terrestres:
GDD. PEDRO VARELA SAVANDO
- 2) Comandante en Jefe de la I División de Ejército:
GDB. JAIME IZARNÓTEGUI LÓPEZ
- 3) Comandante en Jefe de la II División Motorizada:
GDB. JORGE SALINAS SCHLACK
- 4) Comandante en Jefe de la III División de Montaña:
GDB. EDWARD SLATER ESCANILLA
- 5) Comandante en Jefe de la IV División de Ejército:
GDB. MARIO SEPÚLVEDA FUENTES
- 6) Comandante en Jefe de la V División de Ejército:
GDB. CARLOS MUÑOZ DE LA PUENTE
- 7) Comandante en Jefe de la VI División de Ejército:
GDB. RUBÉN CASTILLO HERRERA

- 8) Comandante de la 1ra. Brigada Acorazada “Coraceros”:
GDB. EDUARDO VALDIVIA MÉNDEZ
- 9) Comandante de la 2da. Brigada Acorazada “Cazadores”:
GDB. RAMÓN OYARZÚN GATICA

d. Comando de Operaciones Especiales

- 1) Comandante de Operaciones Especiales:
GDD. RODRIGO MARCHESSI ACUÑA
- 2) Comandante de la Brigada de Operaciones Especiales “Lautaro”:
GDB. JAVIER ABARZÚA DASSE
- 3) Comandante de la Brigada de Aviación Ejército:
GDB. JUAN SOLARI VALDÉS
- 4) Comandante de la Brigada de Inteligencia:
GDB. MARIO GREZ CASANUEVA

e. Comando de Educación y Doctrina

- 1) Comandante de Educación y Doctrina:
GDD. CRISTIÁN GUEDELHOEFFER ERBETTA
- 2) Comandante de la División Educación:
GDB. GIANFRANCO CASSINELLI GORIGOITÍA

f. Comando General del Personal

- 1) Comandante General del Personal:
GDD. LUIS CUÉLLAR LOYOLA
- 2) Comandante de la División de Personal:
GDB. PATRICIO CARRILLO ABARZÚA
- 3) Comandante de la División de Bienestar:
GDB. CLAUDIO MARDONES PETERMANN
- 4) Comandante de la División de Salud:
GDB. JUAN VAN DE WYNGARD VÉLIZ
- 5) Hospital Militar de Santiago:
GDB. FRANCISCO SILVA TERÁN

g. Comando de Apoyo a la Fuerza

- 1) Comandante de Apoyo a la Fuerza:
GDD. RICARDO STANGHER QUIVIRA
- 2) Comandante de la División Logística:
GDB. GUSTAVO ELLWANGER ALVAR
- 3) Comandante de la División de Mantenimiento:
GDB. RAFAEL CABRERA OSORIO
- 4) Comandante de la División de Ingenieros:
GDB. GUIDO FRÁVEGA BORDOLI
- 5) Comandante de la División de Telecomunicaciones:
GDB. PABLO LEÓN GOULD
- 6) Comandante de la División de Adquisiciones:
GDB. LUIS PUGIN JARA

h. Altas Reparticiones

Comandante General Guarnición Ejército Región Metropolitana y
Comandante de Industria Militar e Ingeniería:
GDD. ALEJANDRO CIUFFARDI KLUCK

i. Organismos Extra Institucionales Nacionales:

- 1) Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto:
GDD. LIONEL CURTI SANTIBÁÑEZ
- 2) Estado Mayor Conjunto (dirección):
GDB. MARCOS JAQUE CERECEDA
- 3) Director General de Movilización Nacional:
GDB. JORGE HINOJOSA RIQUELME
- 4) Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército:
GDB. LUIS ESPINOZA VILLALOBOS
- 5) Obispo Castrense de Chile:
GDB. PEDRO OSSANDÓN BULJEVIC

j. Organismos Institucionales Internacionales:

Jefe de la Misión Militar de Chile en EE.UU.:
GDB. RICARDO MERINO GONZÁLEZ

El Ejército de Chile felicita a los Oficiales Generales y Superiores ascendidos, quienes en virtud de sus méritos profesionales han alcanzado un nuevo grado jerárquico, lo que conlleva, asumir nuevas y mayores responsabilidades, por lo que deberán seguir trabajando bajo el desafío constante que tiene la Institución de responder a la confianza que le brinda la sociedad nacional en el cumplimiento de sus misiones y tareas constitucionales.